



Resolución Directoral

Lima,14 NOV. 2022.....

VISTO:

El Memorando N° 245-2022-DG-DIRIS LE/MINSA de fecha 15.11.2022 y La Resolución Directoral N° 0435-2022-DG-OGRH-OAJ-DIRIS-LE/MINSA de fecha 03.11.2022, de la Dirección General; y

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, la Organización Interna y Funciones de las Oficinas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, aprobada por Resolución Directoral N° 239-2020-DG-DA-OPMGP-OAJ-DIRIS-LE/MINSA, el T.U.O. de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM; mediante Resolución Directoral N° 194-2022-DG-OAJ-DIRIS-LE/MINSA de fecha 10.06.2022, se designó a la Médico Cirujano Rosa Bertha GUTIERREZ PALOMINO como Responsable de Entregar Información de Acceso al Público y de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia en adición a sus funciones como Director/a Adjunto/a (CAP-P N° 0002), de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, que fuera dispuesta con Resolución Directoral N° 0183-2020-DG-OGRH-OAJ-DIRISLE/MINSA de fecha 06.06.2022;

Que, mediante Carta S/N de fecha 02 de noviembre del 2022, el Médico Cirujano Rosa Bertha GUTIERREZ PALOMINO, presentó su renuncia al cargo de Director/a Adjunto/a (CAP-P N° 0002);

Que, mediante Resolución Directoral N° 424-2022-DG-DIRIS-LE/MINSA de fecha 02.11.2022, se acepta la renuncia del mencionado profesional al cargo estructural de Director/a Adjunto/a (CAP-P N° 0002), de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este que fuera dispuesta mediante Resolución Directoral N° 0183-2022-DG-OGRH-OAJ-DIRIS-LE/MINSA de fecha 06.06.2022;

Que, mediante Resolución Directoral N° 435-2022-DG-DIRIS-LE/MINSA de fecha 03.11.2022, se designó a la Médico Cirujano Carmen ROJAS JULIAN, en el cargo estructural de Director/a Adjunto/a (CAP-P N° 0002), de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este;

Que, con Memorando N° 145-2022-DG-DIRIS LE/MINSA de fecha 15 de noviembre de 2022, La Dirección General ha dispuesto que se elabore el acto resolutivo de designación como "Responsable de Entregar Información de Acceso al Público" y de "Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia" de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, que será asumido por la Médico Cirujano Carmen ROJAS JULIAN en adición a sus funciones como Director/a Adjunto/a (CAP-P N° 0002) de la Dirección General;

Que, el artículo 17 numeral 17.1 del T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la autoridad competente podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión entre otros supuestos, cuando existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto, el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, el Artículo 8 Literal r) del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud aprobado Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA, establece las funciones de la Dirección General, entre las que se encuentran la de expedir Resoluciones Directorales en los



asuntos de su competencia;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley N° 27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión Pública; el T.U.O. de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2019-JUS, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM; el T.U.O. de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y el Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida con eficacia anticipada al 02.11.2022, la designación de la Médico Cirujano Rosa Bertha GUTIERREZ PALOMINO, como Responsable de Entregar Información de Acceso al Público y de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia en adición a sus funciones como Director/a Adjunto/a (CAP-P N° 0002) de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, que fuera dispuesta con Resolución Directoral N° 0183-2020-DG-ADM-OGRH-OAJ-DIRISLE/MINSA de fecha 06.06.2022; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar; con eficacia anticipada al 03.noviembre de 2022, a la Médico Cirujano Carmen ROJAS JULIAN, como:

- a) Responsable de Entregar Información de Acceso al Público; y
- b) Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia;

En adición a sus funciones como Director/a Adjunto/a (CAP-P N° 0002), de la Dirección General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, respectivamente por las consideraciones expuestas en la presente Resolución Directoral.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución Directoral a las instancias administrativas correspondientes, para su cumplimiento conforme a Ley.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución Directoral, en el Portal Institucional.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



M. C. Max Bendezu Jaime
CNP 52506 RNE 35008
DIRECTOR GENERAL

Distribución:

- () DG
- () Interesadas
- () Archivo